

GUÍA DE ESTUDIO

OEA

Organización de Estados Americanos



Universidad
de Navarra | FACULTAD DE
DERECHO

University of Navarra
UNMUN
Model United Nations



Carta de bienvenida de la Mesa Directiva

Queridos delegados,

¡Bienvenidos a la Conferencia Modelo de las Naciones Unidas 2026 de la Universidad de Navarra! En nombre del comité organizador, reciban el más cálido, fraternal y sincero saludo por parte de la mesa de este su comité: La Organización de los Estados Americanos (OEA). Queremos manifestar nuestro entusiasmo por poder ser los encargados de llevar a cabo esta categórica comisión y nos gustaría recalcar las grandes expectativas que tenemos de ustedes, para poder hacer de este espacio una valiosa oportunidad de progresar intelectual y socialmente. Este año dialogaremos sobre dos temas que resultan de vital importancia para el continente americano y para la salud institucional de la OEA:

Tema A: *Deportaciones masivas y fronteras cerradas: La nueva agenda estadounidense y su impacto en la estabilidad del continente.*

Tema B: *Promoción de la Participación de la Sociedad Civil en los Procesos de la OEA y el Fortalecimiento de la Diplomacia Multilateral.*

Para facilitar su preparación, hemos desarrollado esta guía de estudio donde podrán encontrar información relevante sobre estos temas y de esencial carácter para el buen desarrollo del debate.

Las cualidades que más esperamos de ustedes son el entusiasmo y la pasión que un comité como este requiere; además, queremos verlos marcados por un profundo espíritu crítico, conocimiento a fondo y apertura al diálogo, entendiendo este último como la forma de elevarse en el pensamiento y de llegar a soluciones que impacten positivamente en el bien común. Estos aprendizajes serán fundamentales para seguir edificando su futuro y algún día poder ponerlos en práctica en el escenario real, recuerden, aunque suene a cliché, ¡ustedes realmente son el futuro!

Para finalizar, queremos dejar muy en claro que como mesa directiva estamos a su disposición durante todo el proceso: desde la preparación inicial hasta la clausura del modelo. Reconocemos el trabajo que deben hacer y el compromiso que exige esta experiencia y nos comprometemos a brindarles el apoyo necesario para que su participación en esta jornada sea exitosa, agradable y sobre todo divertida. Es por eso que queremos que se sientan apoyados en



Universidad
de Navarra

University of Navarra
UNMUN
Model United Nations

todo momento, desde la preparación, los días previos y en el modelo. No duden en contactarnos ante cualquier duda o requerimiento. Nuestro objetivo es que cada delegado pueda desarrollar su potencial y vivir una experiencia enriquecedora.

Los esperamos con ansias, el trabajo duro se verá reflejado en una de las mejores experiencias de su vida académica. Y recuerden esta gran frase del gran ícono de nuestra universidad, Álvaro d'Ors: "Vales si amas, amas si sirves, sirves si vales". En este comité tendremos la oportunidad de poner en práctica estos valores: servir a través del diálogo constructivo, amar mediante nuestro compromiso con las causas justas, y vales por nuestra contribución a un hemisferio más próspero y equitativo.

¡Que UNMUN 2026 marque el inicio de su compromiso con la diplomacia multilateral y la construcción de un futuro mejor para las Américas!

Hasta febrero,

Juan Rafael Arango Ramírez — Presidente
jarangorami@alumni.unav.es

Tania González Ramírez — Vicepresidenta
tgonzalezra@alumni.unav.es

Tomás Ignacio Riera — Secretario
trieracontr@alumni.unav.es



Sobre el comité:

Introducción:

La OEA (Organización de los Estados Americanos) es un organismo multilateral que nació en 1948 para atender una cuestión fundamental en las Américas, la de fomentar la cooperación, democracia, paz, seguridad y desarrollo de los países americanos.¹ Busca alcanzar 4 pilares fundamentales, los cuales son: democracia, derechos humanos, seguridad y desarrollo, mediante el diálogo político, los programas de cooperación, mecanismos de seguimiento y patrimonio jurídico.²

Mandato y funciones:

La carta de la OEA,³ establece ocho propósitos esenciales que trazan la visión de cooperación hemisférica. Sin embargo, en un contexto de recursos limitados y desafíos múltiples, resulta clave identificar aquellos objetivos que constituyen los pilares fundamentales para la estabilidad, el progreso y la integración regional. Entre estos propósitos, consideramos que los siguientes cuatro destacan por su carácter estratégico y su impacto transversal:

- 1. Afianzar la paz y la seguridad del Continente:** Es el pilar básico de cualquier organización regional. Sin paz y seguridad, ningún otro objetivo (desarrollo, democracia, cooperación) puede alcanzarse de manera sostenible.
- 2. Promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención:** La democracia es el sistema que mejor garantiza derechos humanos, Estado de derecho y participación ciudadana. Su consolidación previene autoritarismos y dictaduras que han marcado negativamente la historia hemisférica.
- 3. Promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural:** El desarrollo integral es la base del bienestar de las sociedades. Sin progreso económico y social, aumentan la desigualdad, la migración forzada y la inestabilidad. La cooperación regional potencia capacidades que países individuales no podrían lograr solos.
- 4. Erradicar la pobreza crítica, que constituye un obstáculo al pleno desarrollo democrático de los pueblos del hemisferio:** La pobreza extrema no solo es una cuestión humanitaria urgente, sino que mina la democracia misma. Poblaciones en pobreza crítica son vulnerables al crimen organizado y la violencia, amenazando la estabilidad de todo el hemisferio.

¹ “Qué Hacemos,” OEA - Más derechos para más gente, accedido septiembre 17, 2025, https://www.oas.org/es/acerca/que_hacemos.asp.

² “Qué Hacemos”. OEA - Más derechos para más gente, accedido septiembre 17, 2025.

³ OEA - Organización de los Estados Americanos, *Carta de La Organización de Los Estados Americanos* (Bogotá, Colombia, 1948), https://www.oas.org/xxxivga/spanish/basic_docs/carta_oea.pdf.



El mecanismo principal para lograr esta cooperación es el diálogo político, el cual se ve conformado por varios instrumentos, el principal de ellos siendo la Asamblea General. En esta, una delegación de cada estado miembro participa para votar acerca de los mecanismos, acciones, políticas y mandatos de la OEA y se reúne anualmente o cuando el Consejo Permanente lo solicite extraordinariamente.⁴ Este último es otro aparato fundamental de la organización; según la carta, el Consejo Permanente tiene como función velar por las relaciones de amistad de los Estados miembros y por la resolución de conflictos de estos.⁵ Además de esto, este cuenta con diversos organismos enfocados transversalmente al cumplimiento de estos objetivos, entre los cuales encontramos: el departamento para la cooperación y observación electoral, departamentos para la negociación del comercio, el consejo interamericano para el desarrollo integral (CIDI), la comisión interamericana de derechos humanos (CIDH) o el comité jurídico interamericano.⁶

Afiliación y composición:

Como se establece en la carta, cualquier Estado Americano Independiente, el cual ratifique la carta, es miembro de la OEA⁷. Cada estado miembro cuenta con un representante permanente en Washington D.C., el cual tiene rango de embajador ; además, se realizan reuniones periódicas con los ministros de relaciones exteriores de los Estados miembros⁸.

Actualmente, la OEA cuenta con 34 Estados miembros⁹, estos son: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela.

⁴ OEA - Organización de los Estados Americanos, *Carta de La Organización de Los Estados Americanos* (Bogotá, Colombia, 1948), https://www.oas.org/xxxivga/spanish/basic_docs/carta_oea.pdf.

⁵ Ibid.

⁶ Ibid.

⁷ Ibid.

⁸ Ibid.

⁹ “¿Qué Es La OEA? El Organismo Regional Más Antiguo Del Mundo - LISA News,” LISA News, agosto 14, 2024, <https://www.lisanews.org/internacional/que-es-la-oea-el-organismo-regional-mas-antiguo-del-mundo/>.



Los casos más notables son Venezuela, Cuba y Nicaragua. El país venezolano intentó abandonar la organización en el año 2017; su gobierno alegó que esta organización estaba manejada por grupos intervencionistas que buscaban perturbar la paz y la estabilidad del país y afirmó dar un “paso para romper con el intervencionismo imperial¹⁰”. Sin embargo, en 2019 Juan Guaidó, a quien 50 gobiernos reconocieron como “presidente encargado de Venezuela”¹¹ impidió la salida de Venezuela de la organización al revocar el acto de denuncia a la Carta de la OEA. El estatus actual es confuso debido a la disputa política entre el gobierno de Nicolás Maduro y la oposición. Por lo tanto, no hay una representación clara y única ante la OEA. Por otro lado, Cuba fue expulsada en 1962 por los esfuerzos de Estados Unidos, un año después del desembarco de la bahía de Cochinos, sin embargo, en 2009 fue retirada la exclusión sin mucho efecto, debido a que hasta el día de hoy, Cuba no ha pedido su reincorporación¹². Por su parte, Nicaragua abandonó el organismo en el año 2023, después de que este descalificara las elecciones en este país, marcándolas como fraudulentas¹³.

Tema A:

Deportaciones masivas y fronteras cerradas: La nueva agenda estadounidense y su impacto en la estabilidad del continente.

Introducción

Las políticas migratorias estadounidenses han cobrado una dimensión continental que va mucho más allá de las decisiones tomadas en Washington. Cuando Estados Unidos deporta a miles de personas o cierra sus fronteras, las repercusiones se sienten desde Tijuana hasta Tierra del Fuego. Familias se separan, economías locales se tambalean, y gobiernos enteros deben repensar sus estrategias de política exterior y su relación con Estados Unidos. La siguiente entrevista a un hombre mexicano recientemente deportado realizada por Amnistía Internacional lo demuestra claramente:

¹⁰ “Las Razones Del Gobierno de Venezuela Para Salir de La Organización de Estados Americanos - BBC News Mundo,” BBC NEWS MUNDO, abril 27, 2017, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39728256>.

¹¹ “Intento de revocar la representación de Guaidó fracasa en la asamblea de la OEA,” Voz de América, octubre 6, 2022, <https://www.vozdeamerica.com/a/intento-revocar-representacion-guaido-fracasa-asamblea-oea/6778792.html>

¹² “La Exclusión de Cuba de La OEA En 1962,” El Historiador, accedido septiembre 17, 2025, <https://elhistoriador.com.ar/la-exclusion-de-cuba-de-la-oea-en-1962/>.

¹³ “Nicaragua Está Oficialmente Fuera de La Organización de Los Estados Americanos (OEA),” CNN Latinoamérica, noviembre 19, 2023, <https://cnnespanol.cnn.com/2023/11/19/nicaragua-oficialmente-fuera-organizacion-estados-americanos-oea-orix>



“Llevo 3 semanas en Tijuana, fui deportado desde Estados Unidos. Me esposaron las manos, cintura y los tobillos. Es un maltrato, no se me hace justo (...), nunca vi a mi abogado ni a un juez. Mi coche, mi casa, mis cosas, todo está allá. El presidente está separando a las familias, la economía también va a sufrir, yo creo que todo esto es un error.”¹⁴

Este tema nos invita a examinar una realidad compleja: ¿cómo las decisiones de un país pueden alterar la estabilidad de todo un continente? No se trata solo de números o estadísticas por sí solas, sino de millones de vidas humanas atrapadas entre fronteras cada vez más militarizadas y políticas más restrictivas. Los delegados tendrán que lidiar con problemas reales que enfrentan presidentes, alcaldes, madres y padres de familia, y trabajadores migrantes todos los días.

Este debate trasciende las típicas discusiones sobre soberanía nacional vs. derechos humanos. Aquí encontramos países que deben absorber a miles de deportados sin previo aviso, ciudades fronterizas colapsadas por el flujo de personas en tránsito y personas que no pueden continuar con la ruta a su destino final, y naciones enteras que ven cómo sus políticas domésticas se ven condicionadas por decisiones tomadas en capitales extranjeras. Los delegados deberían navegar entre las presiones de seguridad nacional, las obligaciones humanitarias internacionales, y las realidades políticas domésticas que enfrentan todos los actores involucrados.

Palabras clave/conceptos

1. Deportación: Existen varios tipos de deportación, en esta ocasión nos enfocaremos en dos. El primer tipo se refiere a cuando un Estado decide expulsar a personas que han llegado sin los papeles necesarios o que han cometido algún delito, siendo extranjeros. El segundo tipo se trata del desplazamiento forzoso, donde el Estado obliga a ciertas personas a abandonar sus hogares y marcharse a la fuerza del país debido a su raza, ideologías políticas, religión o cualquier otra razón que use el poder para justificar su desplazamiento¹⁵.
2. Deportación expedita: Es el mecanismo que permite que una persona sea subida a un avión y enviada de vuelta a su país en cuestión de horas, sin poder hablar con un

¹⁴ “EEUU: Vidas En El Limbo. Las Devastadoras Consecuencias de Las Políticas de Trump Sobre Migración Y Asilo - Amnistía Internacional,” Amnistía Internacional, febrero 20, 2025, <https://www.amnesty.org/es/documents/amr51/9029/2025/es/>.

¹⁵ Chernobay Liana and Sviatoslav Malibroda, “LA DEPORTACIÓN COMO TIPO de MIGRACIÓN: SUSTITUCIÓN TEÓRICA Y RESEÑA HISTÓRICA,” *Economía Y Sociedad*, no. 43 (2022), <https://doi.org/10.32782/2524-0072/2022-43-64>.



abogado ni tener una audiencia ante un juez. Se puede aplicar en todo Estados Unidos “a quienes no demuestren más de dos años de residencia continua¹⁶. ”

3. Terceros países seguros: Si el país que reciba la solicitud de asilo considera que la persona solicitante tenía la posibilidad de pedir protección a un tercer país, el término “tercer país seguro” permite a los Estados denegar la solicitud de asilo como inadmisible¹⁷. La regla general del derecho internacional sobre personas refugiadas establece que el país donde se pide el asilo es el encargado principal de revisar la solicitud, por lo que el tercer país seguro es una excepción¹⁸.
4. Vulnerabilidad extrema de personas desplazadas: Las personas desplazadas están expuestas a abusos permanentes y suelen tener insatisfechas sus necesidades más básicas, sobre todo de agua, comida, albergue, atención médica y saneamiento¹⁹.
5. Refugiados:
“Personas que (...) debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él”²⁰
6. Externalización de fronteras: Implica la implementación de una estructura compleja que transfiere la administración de las políticas de asilo y migratorias de un país a terceros Estados para prevenir y contener la llegada de personas inmigrantes y refugiadas con condiciones irregulares²¹.
7. Principio de no devolución o Non-refoulement: Este principio prohíbe a los Estados devolver a una persona a un país donde su vida o libertad estén en peligro por motivos de raza, nacionalidad, opiniones políticas, pertenencia a determinado grupo social, o religión. Este principio es fundamental en la protección internacional de refugiados y

¹⁶ “¿Qué Es Una Deportación Expedita Y Cómo Protegerse?,” Legal en USA, abril 7, 2025, <https://www.legalenusa.com/post/qu%C3%A9-es-una-deportaci%C3%B3n-expedita-y-c%C3%B3mo-protegerse>

¹⁷ “Unión Europea: Las Propuestas Para Reformar El Concepto de ‘Tercer País Seguro’ Son Un Cínico Intento de Degradar Derechos Y Descargarse de Responsabilidades En Materia de Asilo,” Amnistía Internacional, mayo 21, 2025, <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2025/05/eu-new-safe-third-country-proposals-cynical-attempt-to-downgrade-rights-and-offload-asylum-responsibilities/>.

¹⁸ “Unión Europea: Las Propuestas Para Reformar El Concepto de ‘Tercer País Seguro’ Son Un Cínico Intento de Degradar Derechos Y Descargarse de Responsabilidades En Materia de Asilo.”

¹⁹ “Desplazamientos Y Migraciones,” MEDICOS SIN FRONTERAS, accedido septiembre 20, 2025, <https://www.msf.es/contexto/desplazamiento-migraciones>.

²⁰ Naciones Unidas, *CONVENCIÓN SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS* (Ginebra, Suiza, 1951), https://www.acnur.org/sites/default/files/2023-05/Convencion_1951.pdf.

²¹ “¿En Qué Consiste La Externalización de Fronteras?,” Comisión Española de Ayuda al Refugiado, octubre 20, 2020, <https://www.cear.es/destacados/externalizacion-de-fronteras/>.



ha evolucionado para abarcar también la prohibición de retorno a situaciones de tortura o tratos inhumanos²².

8. Efectos boomerang de la deportación: Cada política genera consecuencias no intencionadas que frecuentemente contradicen sus objetivos originales. Al cerrar una ruta, se abren otras más peligrosas. Militarizar una frontera empuja a la gente hacia zonas más remotas. Deportar a padres crea niños no acompañados.

Antecedentes/Contexto histórico

Los Cimientos de la Restricción (1990-2001)

En Estados Unidos en 1993 Clinton acababa de llegar al poder, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) estaba por firmarse, y la Guerra Fría era historia. En teoría, este era el momento perfecto para políticas migratorias más abiertas. Sin embargo, en El Paso, Texas, algo estaba cambiando que definiría los próximos 30 años.

La *Operación Hold the Line* (OHL por sus siglas en inglés) consistió en la Patrulla Fronteriza concentrando a sus agentes en puntos estratégicos en el centro de El Paso para crear una barrera humana de 32 km durante día y noche, los siete días a la semana²³. Mientras que las políticas de migración previas de Estados Unidos se concentraban en la deportación de los migrantes que ya habían cruzado la frontera de forma ilegal, esta nueva operación se enfocó en la prevención e interceptación de migrantes ilegales en la frontera²⁴. Funcionó, los cruces clandestinos en esa zona se redujeron²⁵ y la OHL sirvió como modelo para aumentar la militarización en 1990 de la frontera, estrategia que se hizo conocer como “prevención a través de la disuasión²⁶”. Debido a su éxito en Texas, Clinton amplió este tipo de medidas a otros pasos fronterizos, como la *Operación Gatekeeper* en el corredor San Diego-Tijuana en 1994²⁷ o la *Operación Río Grande* en el sector McAllen de Texas en 1997 donde se demostraba la fuerza de Estados Unidos para disuadir a los migrantes de cruzar la frontera²⁸.

²² M. Alvi Syahrin, “THE PRINCIPLE of NON-REFOULEMENT as JUS COGENS: HISTORY, APPLICATION, and EXCEPTION in INTERNATIONAL REFUGEE LAW,” *Journal of Indonesian Legal Studies* 6, no. 1 (May 2021): 53–82.

²³ “Fortificación de La Frontera Entre EEUU Y México: El Experimento ‘Hold the Line’ de 1993 | Origins,” ORIGINS - Current Events in Historical Perspective, junio 2024, <https://origins.osu.edu/es/read/fortifying-us-mexico-boundary-1993-hold-line-experiment>.

²⁴ “Operation Hold the Line,” Organ Pipe History, accedido septiembre 20, 2025, <https://organpipehistory.com/orpi-a-z/operation-hold-the-line-2/>.

²⁵ “Fortificación de La Frontera Entre EEUU Y México: El Experimento ‘Hold the Line’ de 1993 | Origins”

²⁶ Ibid.

²⁷ Ibid.

²⁸ Ibid.



Mientras tanto, en Washington, eventos aparentemente desconectados estaban sembrando las semillas de la transformación. En el primer ataque al World Trade Center en 1993, fallecieron seis personas y dejó más de mil heridos²⁹. Más adelante, en 1995, la explosión de un coche bomba en la ciudad de Oklahoma dejaría 168 difuntos³⁰.

En 1996, año electoral, los republicanos controlaban el Congreso, Clinton buscaba la reelección y nadie quería parecer “suave” con la inmigración. El resultado fueron dos leyes que sonaban técnicas, pero que revolucionarían todo: la Ley Antiterrorismo y de Pena de Muerte Efectiva (AEDPA por sus siglas en inglés) y la Ley de Inmigración Ilegal y Responsabilidad del Inmigrante (IIRIRA por sus siglas en inglés).

La IIRIRA expandió la lista de “delitos agravados” que hacían deportable a cualquier inmigrante, incluso residentes permanentes³¹. Pero más importante, creó la deportación expedita: por primera vez en la historia estadounidense, agentes administrativos podían deportar personas sin que un juez estuviera involucrado³². Fue como si se le diera a los agentes migratorios el poder de los jueces.

El 11 de Septiembre: Cuando Todo Cambió (2001-2009)

El 11 de septiembre de 2001 no solo acabó con la vida de 3,000 personas³³, sino que cambió por completo una forma de pensar sobre la inmigración que había durado década. De la noche a la mañana, cada persona que cruza una frontera se convierte en un potencial terrorista.

La velocidad del cambio fue rápida. En noviembre de 2002, apenas 14 meses después de los ataques, el Congreso creó el Departamento de Seguridad Nacional (DHS). El viejo Servicio de Inmigración y Naturalización (INS por sus siglas en inglés) se fragmentó en tres pedazos: ICE para arrestar y deportar, Aduanas y Protección Fronteriza (CBP por sus siglas en inglés) para vigilar fronteras, y Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS

²⁹ “Atentado Con Explosivos Contra El World Trade Center,” Rewards for Justice, accedido septiembre 20, 2025, <https://rewardsforjustice.net/es/rewards/bombardeo-del-world-trade-center/>.

³⁰ “Oklahoma City Bombing,” Federal Bureau of Investigation, accedido septiembre 20, 2025, <https://www.fbi.gov/history/famous-cases/oklahoma-city-bombing>.

³¹ “Illegal Immigration Reform and Immigration Responsibility Act,” LII / Legal Information Institute, Cornell Law School, accedido septiembre 20, 2025, https://www.law.cornell.edu/wex/illegal_immigration_reform_and_immigration_responsibility_act.

³² “DHS Expands Expedited Removal Policy,” NAFSA: Association of International Educators, marzo 21, 2025, <https://www.nafsa.org/regulatory-information/dhs-expands-expedited-removal-policy>.

³³ “9/11 Investigation,” Federal Bureau of Investigation, accedido septiembre 20, 2025, <https://www.fbi.gov/history/famous-cases/911-investigation>.



por sus siglas en inglés) para servicios³⁴. El mensaje era claro: la inmigración ya no era un servicio público, era un asunto de seguridad nacional.

Pero quizás lo más significativo fue como Estados Unidos comenzó a exportar su paranoia. La Iniciativa Mérida de 2008 incluyó componentes migratorios que comenzaron algo sin precedentes: entrenar y equipar a fuerzas extranjeras para detener migrantes antes de que llegaran a territorio estadounidense³⁵. México se convirtió, queriendo o no, en la primera línea de defensa de la seguridad nacional estadounidense.

Obama: El Presidente que Nadie Esperaba (2009-2017)

Barack Obama llegó al poder con el apoyo masivo de las comunidades inmigrantes. Prometió una reforma migratoria en su primer año. Las expectativas eran muy altas. Lo que pasó después, nadie se lo esperaba: Obama deportó más personas que cualquier presidente en la historia estadounidense, 1.6 y 1.5 millones en su primer y segundo mandato respectivamente³⁶.

Durante su mandato, Obama intentó equilibrar las presiones en torno a la migración: aumentó las deportaciones para mostrar mano firme, pero al mismo tiempo buscó dar un enfoque “más justo” priorizando la deportación de quienes tenían antecedentes penales a través de su programa *Secure Communities* (Comunidades Seguras)³⁷. Por ejemplo, en 2015 el 91% de las personas deportadas “fueron migrantes declarados culpables de algún delito, frente al 21% de 2024”³⁸.

La Transformación Continental: Cómo Washington Reconfiguró el Hemisferio

La evolución de las políticas migratorias de Estados Unidos no pasó en el vacío, cada cambio en Washington generó efectos que reconfiguraron países enteros a lo largo del continente. México es el ejemplo más dramático. Anteriormente, se consideraba a este país como un país de tránsito, los migrantes mexicanos iban al norte y los centroamericanos pasaban por este para llegar a EE.UU. Hoy, México es simultáneamente país de origen, destino, tránsito, detención

³⁴ “Historia de ICE,” ICE, accedido septiembre 20, 2025, <https://www.ice.gov/es/features/historia-ICE>.

³⁵ “Cinco Puntos Clave Para Entender La Iniciativa Mérida,” Embajada y consulados de Estados Unidos en México, marzo 23, 2021, <https://mx.usembassy.gov/es/cinco-puntos-clave-para-entender-la-iniciativa-merida/>.

³⁶ “Deportaciones Masivas En Estados Unidos: El Récord Lo Tiene Obama, No Trump - Mapas de El Orden Mundial,” El Orden Mundial - EOM, accedido septiembre 20, 2025, <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/deportaciones-estados-unidos/>.

³⁷ John D. Skrentny and Jane Lilly López, “Obama’s Immigration Reform: The Triumph of Executive Action,” *Indiana Journal of Law and Social Equality* 2, no. 1 (2013).

³⁸ “Deportaciones Masivas En Estados Unidos: El Récord Lo Tiene Obama, No Trump - Mapas de El Orden Mundial”



y deportación. Además, la creación del Instituto Nacional de Migración en 2005 respondió directamente a presiones estadounidenses.

Lo que hace única la situación actual es su complejidad geográfica. Ya no hablamos solo de mexicanos retornando a Michoacán o guatemaltecos volviendo a Huehuetenango. Los países ya no pueden predecir qué nacionalidades van a recibir ni cuándo. Políticamente, el tema ha reconfigurado las relaciones hemisféricas. Por ejemplo, México ha tenido que desarrollar una nueva diplomacia migratoria para manejar presiones estadounidenses sin alienar completamente a su propia población. Los países centroamericanos han descubierto que su soberanía tiene límites cuando Washington decide ejercer presión migratoria.

Estado actual del tema

El fenómeno de las deportaciones y cierres en vías de entrada se exacerbó bajo el segundo mandato de Donald Trump y el movimiento MAGA. El marco jurídico se apoya en la amplia discrecionalidad que otorga el Immigration and Nationality Act (INA) al mandatario ejecutivo para regular la admisión y expulsión de extranjeros, pero ahora con nuevas órdenes ejecutivas que fortalecen la aplicación de las facultades administrativas³⁹.

La *Executive Order 14159 Protecting the American People Against Invasion*, firmada el 20 de enero de 2025, revocó directrices de la administración previa de Joe Biden que otorgaban alivios a migrantes y reforzó la aplicación estricta de las leyes migratorias. Promoviendo así, un repudio total hacia la inmigración ilegal.

Dicha orden ejecutiva dio lugar al uso de la llamada deportación expedita, expulsiones aceleradas sin audiencia judicial en determinados casos. De igual manera, promovió sanciones a jurisdicciones santuario que no cooperen con ICE y estableció penalizaciones civiles y criminales para inmigrantes en incumplimiento con registros legales⁴⁰.

El presidente Donald Trump firmó la *Executive Order 14160 Protecting the Meaning and Value of American Citizenship*, la cual busca restringir o bien eliminar el derecho de ciudadanía

³⁹ “Protecting the American People against Invasion,” The White House, enero 20, 2025, <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/2025/01/protecting-the-american-people-against-invasion/>.

⁴⁰ “Executive Order 14159—Protecting the American People against Invasion,” The American Presidency Project, enero 20, 2025, <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/executive-order-14159-protecting-the-american-people-against-invasion>.



automática al nacer para hijos de inmigrantes que están indocumentados o con estatus que es temporal. Sin embargo, las cortes federales han detenido esta medida con interdictos que ponen en duda su validez según la 14 Enmienda⁴¹.

En 2025, se amplió la definición de beneficios públicos federales para excluir a inmigrantes de programas de salud, planificación familiar y otras ayudas sociales, además de estas medidas, reforzando así el principio de carga pública (dependiente del estado para su subsistencia) como criterio de exclusión. Además, se han eliminado y limitado protecciones como el “Temporary Protected Status” (TPS) para ciertos países⁴². Dichas medidas han generado una ola de casos judiciales y litigios. Por un lado, organizaciones de derechos humanos han denunciado que las deportaciones aceleradas no cumplen el debido proceso. Asimismo, jurisdicciones locales han demandado al gobierno federal, como por el despliegue de la guardia nacional en ciudades como Los Ángeles o Washington.

Las implicaciones regionales de dichas políticas implementadas han causado un revuelo migratorio en la región. Colocando una inmensa presión en países receptores como México, Guatemala, El Salvador y Honduras, que carecen de capacidades suficientes para reintegrar a todos los retornados. Afectando a la estabilidad del continente americano en general, generando tensiones diplomáticas y aumentando la incertidumbre acerca del cumplimiento de los compromisos internacionales de los derechos humanos.

Principales actores/partes interesadas

El endurecimiento de la política migratoria de Estados Unidos pone a Donald Trump como el autor central del debacle migratorio en el continente americano. Defendiendo las deportaciones masivas como una herramienta crucial para el mantenimiento de la seguridad nacional y desde su punto de vista reforzando la identidad estadounidense y manteniendo su política de “America First”.

El presidente salvadoreño, Nayib Bukele, ha emergido como socio estratégico del gobierno de Trump, por ejemplo, aceptando la llegada de migrantes venezolanos deportados desde Estados

⁴¹ U.S. Department of Homeland Security, *USCIS Implementation Plan of Executive Order 14160 – Protecting the Meaning and Value of American Citizenship* (2025), https://www.uscis.gov/sites/default/files/document/policy-alerts/IP-2025-0001-USCIS_Implementation_Plan_of_Executive_Order_14160%20%E2%80%93%20Protecting_the_Meaning_and_Value_of_American_Citizenship.pdf.

⁴² “Temporary Protected Status,” U.S. Citizenship and Immigration Services, septiembre 12, 2025, <https://www.uscis.gov/humanitarian/temporary-protected-status>.



Unidos⁴³. Dichos migrantes fueron reubicados a centros de alta seguridad como la CECOT. Bukele presenta esta política como muestra de cooperación bilateral, pese a que ha sido cuestionada por denuncias de tratos abusivos más la presión de recibir deportados sin redes de apoyo⁴⁴. La presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, ha adoptado una actitud pragmática, ha adoptado una actitud pragmática, aunque mantiene la cooperación en seguridad fronteriza y control migratorio debido a la interdependencia económica y política con Estados Unidos, ha prevenido sobre los efectos negativos de estas acciones en los flujos migratorios que atraviesan su territorio⁴⁵.

El presidente colombiano Gustavo Petro ha expresado una crítica frontal al señalar que las políticas de deportación masiva son incompatibles con los Principios de Derechos Humanos. Además, señala que la región necesita una solución estructural para abordar las causas profundas de la migración⁴⁶.

Venezuela ocupa un papel central en la agenda migratoria del continente americano, siendo el protagonista del éxodo de personas más grande de la historia reciente americana. El presidente en cargo, Nicolás Maduro, ha intentado usar políticamente las deportaciones desde Estados Unidos, señalando directamente a Nayib Bukele por el trato en centros de detención e incluso denunciando los traslados de venezolanos a El Salvador como violaciones a los derechos humanos. Al mismo tiempo, su gobierno ha tenido que aceptar la reanudación de vuelos de repatriación con Washington⁴⁷. Esto refleja el dilema de un Estado que critica las medidas estadounidenses ante su crisis y fragmentación interna, pero aun así sigue siendo la causa de la mayoría de la migración del continente. Habiendo atentado contra los derechos humanos y cometido crímenes de lesa humanidad. Asimismo, derrocando por completo los principios democráticos de lo que alguna vez fue la nación más próspera del continente. Para definirlo, en palabras del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Marco Rubio, un narco régimen.

⁴³ “‘Hell on Earth’: Venezuelans Deported to El Salvador Mega-Prison Tell of Brutal Abuse,” National Republic Radio, julio 27, 2025, <https://www.npr.org/2025/07/27/nx-s1-5479143/hell-on-earth-venezuelans-deported-to-el-salvador-mega-prison-tell-of-brutal-abuse>.

⁴⁴ “El Gobierno de Bukele Devuelve a Los Venezolanos Deportados a Cambio de Presos Políticos Y Estadounidenses Detenidos En Venezuela,” El País, julio 18, 2025, <https://elpais.com/america/2025-07-18/el-gobierno-de-bukele-entrega-a-maduro-a-los-venezolanos-deportados-a-cambio-de-presos-politicos-y-estadounidenses-detenidos-en-venezuela.html>.

⁴⁵ “Sheinbaum Pide Que Los Procedimientos Migratorios Sean ‘Respetuosos’ Tras Redadas En Los Ángeles,” CNN México, junio 9, 2025, <https://cnnespanol.cnn.com/2025/06/09/mexico/sheinbaum-redadas-ice-los-angeles-efe>.

⁴⁶ “El Presidente Petro Insta a Los Colombianos Indocumentados En EE.UU. A Que Retornen a Su País ‘Lo Más Pronto Posible’ Y Promete Apoyo Económico - BBC News Mundo,” BBC NEWS MUNDO, enero 31, 2025, <https://www.bbc.com/mundo/articles/c62716606g4o>.

⁴⁷ “Venezuela to Resume Repatriation of Migrants after Deal with US,” BBC, marzo 22, 2025, <https://www.bbc.com/news/articles/cl7q170zwjeo>.



Caso(s) de estudio

El impacto de esta nueva agenda se ha manifestado en efectos concretos, los cuales han moldeado las dinámicas sociales, económicas, y diplomáticas.

1. El Salvador

La recepción de migrantes venezolanos en El Salvador afectó en particular a la criminalización de la migración, por la reubicación de dichos migrantes a un sistema penitenciario bastante cuestionado en materia de derechos humanos⁴⁸.

Sin embargo, también se ha generado una nueva ola extranjera en El Salvador, facilitando pactos financieros y de inversión, uno de los ejemplos puede ser el reciente centro de oficinas de Google en el país, mostrando el aumento de las IED (Inversión Extranjera Directa) al 2,6% del PIB⁴⁹.

En contraste, este escenario ha generado tensión del gobierno de Bukele ante el panorama internacional. Esto sin mencionar la reciente reforma constitucional para aceptar su reelección indefinida, medida que genera unas fuertes concepciones autocráticas de su parte, teniendo así un panorama en donde se producen beneficios colaterales en política exterior pero a costa de los derechos humanos⁵⁰.

2. México

En México, los costes son sobre todo sociales y económicos. Miles de personas que fueron expulsadas imprevistamente llegaron a la frontera⁵¹. Esta situación ha superado la capacidad de los gobiernos estatales y los municipales, implicando una mayor presión sobre los albergues y servicios básicos⁵². Como también tensiones con comunidades locales que perciben a los deportados como competidores por empleos informales y recursos que son escasos⁵³. De igual manera, hay más grupos delictivos que aprovechan la vulnerabilidad de los deportados para

⁴⁸ “‘Bienvenidos al Infierno’: La Mega Cárcel Donde EE. UU. Deportó a Migrantes,” The Washington Post, julio 31, 2025, <https://www.washingtonpost.com/world/2025/07/31/venezuelans-deported-us-el-salvador-prison-cecot-2/?chead=true&>

⁴⁹ “Inversión Extranjera Directa, Entrada Neta de Capital (% Del PIB) - El Salvador,” Grupo Banco Mundial, accedido septiembre 20, 2025, <https://datos.bancmundial.org/indicador/BX.KLT.DINV.WD.GD.ZS?locations=SV>.

⁵⁰ “Abogados Recurren Detención En El Salvador de 30 Venezolanos Deportados Desde EEUU,” Reuters, marzo 24, 2025, <https://www.reuters.com/latam/domestico/2DPPGFRVE5ILFK4FQE7ZRDPE-2025-03-24/>.

⁵¹ “Trump En La Frontera Norte de México: Fin al Asilo Y Comienzo de Las Deportaciones Masivas,” Progetto Melting Pot Europa, enero 28, 2025, <https://www.meltingpot.org/es/2025/01/trump-en-la-frontera-norte-de-mexico-fin-al-asilo-y-comienzo-de-las-deportaciones-masivas/>.

⁵² “Trump En La Frontera Norte de México: Fin al Asilo Y Comienzo de Las Deportaciones Masivas”

⁵³ Ibid.



involucrarse en actos ilícitos, creando así más inseguridad⁵⁴. El fenómeno ha generado además también un efecto de desplazamiento, familias que se asentaban antes en el norte se ven forzadas a migrar internamente hacia el sur⁵⁵, generando así una migración interna, según lo definido por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)⁵⁶.

3. Colombia

En el caso de Colombia. El aumento de los retornos en la región impacta directamente en el corredor del Darién, aunque no es el mayor receptor de deportados⁵⁷. Se ve demostrado en el aumento de migrantes atascados en Colombia a causa de las restricciones en Estados Unidos. En este contexto, la postura crítica del gobierno de Petro responde a principios de derechos humanos, concentrado en la necesidad de proteger la estabilidad interna frente a una presión migratoria regional exacerbada, indirectamente, por las políticas estadounidenses.

Las realidades locales se transforman debido a estas deportaciones masivas que alteran por completo el destino inmediato de los migrantes. Los mercados laborales se han visto modificados, impactando así la percepción sobre seguridad, reconfigurando a las alianzas diplomáticas y generando nuevas formas de movilidad tanto interna como regional. Por consiguiente, los países de América encaran algo más que un reto migratorio. Una serie de efectos colaterales conjuntos pone en duda la unión social y la firmeza del continente.

Material de apoyo/referencias importantes

American Immigration Council. “How the Supreme Court’s Latest Decision Clears the Way for Racial Profiling during Immigration Raids.” Septiembre 9, 2025,
<https://www.americanimmigrationcouncil.org/blog/supreme-courts-decision-racial-profiling-immigration-raids/>.

C. Ambrosius and David Leblang. "A Deportation Boomerang? Evidence From U.S. Removals to Latin America and the Caribbean." *Demography* (2025).
<https://doi.org/10.1215/00703370-11863789>

⁵⁴ Ibid.

⁵⁵ Ibid.

⁵⁶ “Términos fundamentales sobre migración,” OIM ONU Migración, accedido octubre 10, 2025, <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion#:~:text=Migraci%C3%B3n%20de%20personas%20fuera,o%20dentro%20de,%20un%20pa%C3%ADs>

⁵⁷ “Quedan Pocos Migrantes En La Selva Del Darién En Panamá, Pero El Flujo Dejó Una Crisis Ambiental,” AP News, mayo 6, 2025, <https://apnews.com/article/panama-darien-basura-contaminacion-crisis-migratoria-e3dc45f61ce1831d84556c0f00470365>.



Caroline Nagel. "Immigration policy in the second Trump administration: Restriction, removal, and the limits of MAGA nativism." *The Geographical Journal* (2025).
<https://doi.org/10.1111/geoj.70015>.

Henrietta McNeill. "Deportation as a neo-colonial act: how deporting state influence extends beyond the border." *Political Geography* (2023).
<https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2023.102845>.

Ibarra, Cristina, and Alex Rivera, dirs. 2019. *The Infiltrators*. Oscilloscope.

Njuafac Kenedy Fonju. "An Unavoidable Expectation of United States' Executive Order Diplomatic Strategies for the Deportation of Undocumented Immigrants back to their Original Homelands Beginning in 2025." *Cross-Currents: An International Peer-Reviewed Journal on Humanities & Social Sciences* (2025).
<https://doi.org/10.36344/ccijhss.2025.v11i04.002>.

Vargas, Jose Antonio, and Ann Lupo, dirs. 2013. *Documented*. CNN Films.

Tema B:

Promoción de la Participación de la Sociedad Civil en los Procesos de la OEA y el Fortalecimiento de la Diplomacia Multilateral.

Introducción

Durante décadas, la OEA ha funcionado principalmente como un espacio donde los gobiernos se reúnen para discutir los grandes temas regionales. Sin embargo, en la actualidad, debido al alcance de los problemas que las naciones enfrentan, se necesita de una ayuda mayor que las oficinas gubernamentales.

Cuando se habla de migración, ¿quién conoce mejor la realidad? ¿Un funcionario que lee estadísticas o las organizaciones que día a día atienden a las familias que cruzan fronteras? Cuando se trata de derechos humanos, ¿son más valiosas las perspectivas de los diplomáticos o las de quienes han vivido las violaciones en carne propia?

Es ahí donde radica el núcleo del problema. La OEA reconoce que la sociedad civil tiene mucho que aportar, pero en la práctica su participación sigue siendo bastante superficial. De parte del organismo, se extienden invitaciones a dar opiniones, organizan consultas, hacen



declaraciones sobre la importancia de incluirlos; sin embargo, dicha participación no alcanza a las verdaderas políticas redactadas por parte del mismo.

Esta situación genera una paradoja interesante. Por un lado, la OEA necesita mantener su carácter intergubernamental porque, al final, son los Estados quienes implementan las políticas. Por otro lado, si queremos que estas políticas realmente funcionen, necesitamos incorporar el conocimiento y la experiencia de quienes viven los problemas de primera mano.

Los desafíos actuales de América Latina lo demuestran claramente. Tenemos democracias bajo presión, crisis migratorias sin precedentes, problemas ambientales graves y violaciones sistemáticas de derechos humanos. Para abordar estos temas efectivamente, necesitamos más que buenas intenciones: necesitamos conocimiento especializado, mecanismos de control ciudadano, y sobre todo, legitimidad social.

Las organizaciones comunitarias entienden las dinámicas locales mejor que muchos funcionarios. Los grupos ambientales han estado documentando problemas que los gobiernos parece que prefieren ignorar. Las organizaciones de derechos humanos tienen información que nunca llega a los informes oficiales. Los pueblos indígenas han desarrollado modelos de gestión territorial que podrían enseñarnos mucho sobre sostenibilidad.

Entonces, ¿por qué se sigue desperdiando todo este conocimiento? La respuesta no es simple, pero tiene que ver con estructuras institucionales rígidas, temores sobre la soberanía nacional, y siendo honestos, cierta resistencia al cambio.

Todo esto nos demuestra claramente que la OEA se encuentra en una encrucijada. Puede seguir funcionando como siempre lo ha hecho y arriesgarse a volverse cada vez más irrelevante y obsoleta, o puede buscar formas creativas de incluir genuinamente a la sociedad civil sin perder su naturaleza intergubernamental. No se trata de abrir las puertas de par en par a todo el mundo nada más. Se trata de encontrar mecanismos inteligentes que permitan que las voces más informadas y comprometidas tengan influencia real en las decisiones que las afecta. Al final, si se quiere obtener un multilateralismo que realmente sirva a los pueblos de América, tendremos que dejar que esos pueblos participen en construirlo.



Palabras clave/conceptos

1. Sociedad civil organizada: Este término abarca todo tipo de grupos ciudadanos que se organizan alrededor de causas específicas “que actúan como mediadoras entre los poderes públicos y los ciudadanos⁵⁸”, desde grandes organizaciones internacionales, hasta pequeños colectivos comunitarios. Lo importante no es el tamaño o la formalidad de la organización, sino su capacidad de articular intereses ciudadanos de manera sostenida. Por ejemplo, una asociación de madres de desaparecidos tiene tanta legitimidad para participar como una ONG con presupuesto millonario, porque ambas representan intereses ciudadanos organizados.
2. Diplomacia ciudadana: Las actividades que realizan organizaciones no gubernamentales (ONGs) y ciudadanos independientes para influir en las políticas internacionales de un Estado⁵⁹. Esto incluye desde campañas de presión hasta intercambios de experiencias entre ONGs de diferentes países. Un ejemplo claro es cuando organizaciones ambientales de varios países coordinan una campaña para presionar por políticas regionales contra el cambio climático.
3. Déficit democrático: Se refiere a una situación en la que la democracia y la responsabilidad se caracterizan por su ausencia dentro de las decisiones que toman las instituciones⁶⁰. Esto puede ser por falta de transparencia, la falta de apertura de espacios reales de participación ciudadana, etc., lo que genera un vacío de legitimidad y termina alejando a las personas de quienes las gobiernan o las representan.
4. Gobernanza participativa: Toma lugar cuando las personas directamente afectadas por una decisión son incluidas en el proceso de consideración sobre qué medidas adoptar⁶¹. De esta forma, las perspectivas ciudadanas realmente pueden influir en el rumbo de las políticas que tienen un impacto directo en su vida cotidiana. Sin embargo, la gobernanza

⁵⁸ “Sociedad Civil Organizada,” EUR-Lex, European Union, accedido septiembre 20, 2025, <https://eur-lex.europa.eu/ES/legal-content/glossary/civil-society-organisation.html>.

⁵⁹ Cynthia Arredondo Cabrera, “Participación Ciudadana, Política Exterior Y Espacios Multilaterales: De La Diplomacia Y Los Activismos Ciudadanos,” Fundación Carolina, no. 97 (2024): 4, https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2024/07/DT_FC_97.pdf.

⁶⁰ “Déficit Democrático,” EUR-Lex, European Union, accedido septiembre 21, 2025, <https://eur-lex.europa.eu/ES/legal-content/glossary/democratic-deficit.html>.

⁶¹ Carlos Chávez Becker, “La Gobernanza Participativa: Teoría, Crítica Y Perspectivas Para La Reforma Política,” *Revista Del CLAD Reforma Y Democracia*, no. 88 (2024): 62, <https://doi.org/10.69733/clad.ryd.n88.a331>.



participativa requiere que existan mecanismos formales para que las contribuciones ciudadanas se vean realmente reflejadas en las decisiones finales.

5. *Diplomacia multilateral*: La diplomacia multilateral se entiende como la cooperación y diálogo entre múltiples Estados y actores relevantes e interesados, en el marco de las Naciones Unidas u otros espacios internacionales. Su propósito es abordar problemáticas de alcance global que van desde la seguridad y la paz hasta la promoción de los derechos humanos y el desarrollo sostenible⁶².
6. *Acceso a la información pública*: Para participar de manera significativa, la gente necesita saber qué se está discutiendo, cuándo, y cuáles son las implicaciones de las diferentes opciones. Sin información oportuna y fácil de comprender, la participación se reduce a reaccionar ante decisiones que ya fueron tomadas por los dirigentes. Por ejemplo, esto incluye no solo el derecho legal a acceder a documentos, sino que esos documentos estén disponibles en idiomas que la gente entienda y en formatos que sean accesibles.

Antecedentes/Contexto histórico

La participación de la sociedad civil en el contexto de la OEA, nace de una transformación de un proceso histórico de la gobernanza internacional. Desde su fundación en 1948, la OEA fue concebida como un foro estrictamente intergubernamental, donde los Estados miembros monopolizaban las decisiones. Esto llevó a que los movimientos ciudadanos, demostraran su intención de reclamar su voz en los espacios multilaterales, fortaleciéndose con las transiciones democráticas del sur del continente, resaltando la importancia de los derechos humanos y la democracia.

La fundación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 1959 fue un momento decisivo. Convirtiéndose rápidamente en un canal indirecto para denuncias por la sociedad civil. Las organizaciones no gubernamentales encontraron cómo exponer casos e instar a

⁶² “Diplomacia Multilateral: Qué Es Y Por Qué Formarse En Esta Profesión,” IurisCrimPol - Blog de los Estudios de Derecho y Ciencia Política, Universitat Oberta de Catalunya, octubre 11, 2023, <https://blogs.uoc.edu/edcp/es/diplomacia-multilateral-por-que-estudiar-el-curso-de-especializacion-de-multilateral-diplomacy/>.



medidas cautelares, probando una manera de un cierto poder de agentes ajenos al estado, pero los estados seguían siendo los interlocutores oficiales.

La OEA incorporó de forma oficial la participación de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en sus procesos durante la década de los 90, siguiendo las reformas institucionales. Las modificaciones reflejaron la creciente conciencia sobre los problemas regionales, desde corrupción hasta desigualdad, que no podrían resolverse sin la colaboración de actores locales, además de transnacionales (OAS, AG/RES; la Asamblea General de 1999 aprobó directrices para el registro de OSC y su acceso a consultas. 1707 (XXX-O/00))⁶³.

Sin embargo, la participación consultiva ha sido restringida, históricamente hablando. La sociedad civil casi nunca accede a espacios decisarios en la OEA, pero en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por ejemplo, ONGs acreditadas pueden intervenir en debates del Consejo Económico y Social (ECOSOC por sus siglas en inglés). Esto ha generado críticas sobre un déficit democrático en el organismo en el cual los gobiernos reconocen la relevancia de las OSC, pero no les dan influencia real.

Desde los 2000, la crisis de legitimidad democrática en la región, reflejada en protestas masivas en Bolivia, Nicaragua o Venezuela, intensificó las demandas de apertura. Los desafíos contemporáneos profundizaron aún más el debate: el cambio climático, las migraciones masivas y la violencia organizada, son problemas que requieren cooperación multilateral y superan las capacidades estatales.

En el presente contexto, el debate sobre este tema resulta de décadas de conflictos. Semejantes tensiones se producen entre el carácter intergubernamental que posee la OEA, así como la necesidad creciente de legitimidad social. Actualmente, la opción de que esta organización siga siendo relevante depende de si logra crear y mantener mecanismos que puedan ser resolver los crecientes problemas actuales a los que se enfrenta. Estos mecanismos deben permitir a la sociedad civil el poder participar de forma más sustantiva para así no desdibujar la soberanía de los Estados, ahora más que nunca.

⁶³

ASAMBLEA

GENERAL

- OEA,

“RESOLUCIÓN”

(2000),

<https://www.oas.org/assembly2001/assembly/docsaprovados/AGres1707.htm>



Estado actual del tema

El mecanismo principal que ha ideado la OEA para fomentar la participación civil, como pudimos verlo, son las OSC, esta es la herramienta que tiene la persona natural, no gubernamental, de fomentar sus iniciativas e influir en la OEA. Según esta, los beneficios que tienen las OSC son múltiples⁶⁴. Entre sus facultades se encuentra la posibilidad de presentar recomendaciones y colaborar en la implementación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General cuando resulte pertinente.

Asimismo, pueden designar representantes para asistir a las reuniones públicas del Consejo Permanente, del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y sus órganos políticos, accediendo además a consultas virtuales sobre temas e iniciativas de la organización. Su participación se extiende a contribuir en la elaboración de la agenda de una reunión anual del Consejo Permanente dedicada específicamente a asuntos de interés para estas organizaciones, facilitando un diálogo amplio y sustantivo. En circunstancias especiales, previa autorización de la Presidencia y consulta con las delegaciones de los Estados miembros, pueden incluso participar en reuniones cerradas del Consejo Permanente, del CIDI y sus cuerpos políticos. Finalmente, las OSC registradas reciben las resoluciones adoptadas en las sesiones ordinarias de la Asamblea General, manteniéndose así informadas sobre las decisiones fundamentales de la organización.

En términos legales, podríamos destacar tres directrices fundamentales que la OEA ha adoptado para poder seguir fomentando la participación civil, estas son:

1. **CP/RES. 759 (1217/99) “Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA”**: define el marco normativo que regula cómo las organizaciones de la sociedad civil pueden registrarse y colaborar oficialmente con la OEA, asegurando transparencia y criterios mínimos de participación.
2. **CP/RES. 840 (1361/03) “Estrategias para Incrementar y Fortalecer la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA”**: establece acciones concretas, como el fortalecimiento de canales de diálogo

⁶⁴ “Estatus de La Sociedad Civil En La OEA,” OEA - Más derechos para más gente, accedido septiembre 21, 2025, <http://www.oas.org/>.



y la simplificación de procesos, para facilitar una participación más activa y efectiva de las OSC en la formulación de políticas y programas de la OEA.

3. ***CP/RES. 864 (1413/04) “Fondo Específico para Financiar la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA y en el Proceso de Cumbres de las Américas”:*** crea un mecanismo financiero para apoyar económicamente a las OSC, especialmente a aquellas con menos recursos, a fin de que puedan asistir a reuniones y contribuir en los espacios de toma de decisiones de la OEA y las Cumbres de las Américas.

Por otro lado, una manera de evidenciar el estado actual de la participación civil en la OEA, es viendo como a través de una serie de cumbres se ha incrementado el interés por el desarrollo de este esencial aspecto:

1. Primera Cumbre de las Américas en Miami 1994: En esta los jefes de Estado manifestaron sus ansias de fortalecer las democracias en la región, por esto manifestaron como vital la participación de los individuos, sindicatos y demás organizaciones civiles, reconociendo el carácter necesario de la participación civil para la salud las democracias⁶⁵.

Cumbre de desarrollo sostenible en Santa Cruz Bolivia 1996: En esta quisieron promover mayor cantidad de espacios para la libre exposición de ideas e intercambio de información, acá le recomendaron a la OEA el diseño de la Estrategia Interamericana para la Promoción de la Participación Pública en la Toma de Decisiones⁶⁶.

2. Segunda Cumbre de las Américas en Santiago de Chile 1998: Importancia de la educación como factor de desarrollo político, recalcaron en la necesidad de impulsar la participación de la sociedad civil en el proceso educativo⁶⁷.

3. Tercera cumbre de las Américas en Quebec 2001: se promovió el rol de las OSC en el diseño de políticas para el manejo de desastres y en temas de agricultura⁶⁸.

⁶⁵ Organización de los Estados Americanos. *Manual Para La Participación de La Sociedad Civil En Las Actividades de La OEA*. Accedido septiembre 21, 2025: 31.

https://www.oas.org/es/sre/dai/sociedad_civil/Docs/Manual_Participacion_SC_ES.pdf

⁶⁶ *Manual Para La Participación de La Sociedad Civil En Las Actividades de La OEA*, 31.

⁶⁷ *Manual Para La Participación de La Sociedad Civil En Las Actividades de La OEA*, 31.

⁶⁸ *Ibid.*, 32.



Cumbre extraordinaria de las Américas en Monterrey 2004: se comprometieron a fomentar la participación de la sociedad civil en las cumbres de las Américas y a institucionalizar los encuentros con esta⁶⁹.

En las siguientes tres cumbres (Mar del Plata 2005, Puerto España 2009 y Cartagena de Indias 2012) fue, igualmente, el rol de la sociedad civil muy comentado, buscando estrategias para mayor acceso a la información, participación, asistencia técnica, entre otras⁷⁰.

En términos de números, existen más de 700 organizaciones de sociedad civil registradas ante la OEA, para ser precisos, hay 713⁷¹. Estas se encuentran organizadas de acuerdo con los cuatro pilares de la organización: Democracia, Derechos Humanos, Seguridad Multidimensional y Desarrollo Integral.*

Principales actores/partes interesadas

La discusión sobre la participación de la sociedad civil en la OEA implica un alcance del debate donde se moldean las agendas, así como capacidades de un conjunto diverso de actores. Para empezar, los Estados miembros siguen siendo los protagonistas formales, por ahora. Estados Unidos, Canadá y Brasil son ejemplos de países que han fomentado la cooperación con organizaciones civiles⁷². Esto ha funcionado como un medio para robustecer la gestión democrática a pesar de las diferencias internas según sus prioridades (OEA, AG/RES. 2848 (XLIV-O/14)). En cambio, Nicaragua y Venezuela, con gobiernos autoritarios, han rechazado de manera consistente la participación de ONG en foros multilaterales porque comprometen la soberanía nacional⁷³.

Las organizaciones de la sociedad civil registradas en la OEA conforman un segundo bloque. Desde el año de 1999, más de 500 OSC han recibido una acreditación de tipo formal,

⁶⁹ Ibid.

⁷⁰ Ibid.

⁷¹ “Registro de Organizaciones de La Sociedad Civil,” OEA - Más derechos para más gente, accedido septiembre 21, 2025, <https://www.oas.org/ext/es/derechos-humanos/registro-sociedad-civil>.

⁷² ASAMBLEA GENERAL - ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, *ACTAS Y DOCUMENTOS VOLUMEN I* (Asunción, Paraguay, 2014).

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/27837/XLIV_Asamblea_General_de_la_OEA_Resoluciones_y_Declaraciones_aprobadas.pdf.

* En el material de apoyo podrán encontrar un documento con todas las organizaciones, su país y el pilar al que responden.

⁷³ ASAMBLEA GENERAL - ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, *ACTAS Y DOCUMENTOS VOLUMEN I* (Asunción, Paraguay, 2014),

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/27837/XLIV_Asamblea_General_de_la_OEA_Resoluciones_y_Declaraciones_aprobadas.pdf.



participando así en consultas del Consejo Permanente o de la Asamblea General⁷⁴. Entre ellas sobresalen organizaciones de derechos humanos como REDLAD o el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL). Estas organizaciones han tenido un rol esencial al vigilar abusos de derechos como al urgir por sistemas de responsabilización.

Los órganos de la OEA también son parte interesada a nivel institucional. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión han dependido ambas por el trabajo junto a la sociedad civil para documentar esos casos⁷⁵. El Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) coopera con las ONG a favor de determinados proyectos de desarrollo social, no obstante, el ámbito de estas colaboraciones se ha visto restringido debido a la negativa de ciertos Estados a formalizar dicha influencia.

Los principales actores involucrados se distribuyen entre Estados, organismos multilaterales, así como también OSC locales y transnacionales. Además, también están participando las comunidades indígenas junto con los socios internacionales⁷⁶. Esta interacción refleja la tensión inherente de la OEA, equilibrar su carácter intergubernamental, aparte de la presión creciente por dotarla de legitimidad social, más capacidad de respuesta frente a problemas que trascienden las fronteras estatales.

Caso de estudio

Uno de los pilares fundamentales de la OEA es la democracia, y frente a este tema, es de mucho valor recurrir al brillante filósofo político Alexis de Tocqueville, para él, la forma más fundamental de salvaguardar, potenciar y cultivar la democracia es la libertad de asociación, ya que las asociaciones civiles y la participación del pueblo en lo público son de fundamental importancia para lograr proteger los derechos y los intereses del pueblo ante una posible tiranía de las mayorías, en sus palabras:

⁷⁴ Sección de Relaciones con Sociedad Civil de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, *ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL REGISTRADAS CON LA OEA PRESENTADAS POR PAÍS* (2022), https://www.oas.org/en/sare/civil-society/docs/Organizations/DCMM_Pais2022.pdf.

⁷⁵ Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Informe Anual de La Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2024* (2025), https://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2024/IA2024_spa.pdf.

⁷⁶ ASAMBLEA GENERAL - ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, *PROCEEDINGS VOLUME I* (Asunción, Paraguay, 2014), <https://www.oas.org/en/sla/docs/ag06712e04.pdf>.



“Un gobierno no puede bastar para conservar y renovar por sí solo la afluencia de sentimientos y de ideas en un gran pueblo, así como no podría conducir todas las empresas industriales. En cuanto pretendiese salir de la esfera política, para lanzarse por esta nueva vía, ejercería, sin quererlo, una tiranía insoportable; pues un gobierno no sabe más que dictar reglas precisas, impone los sentimientos e ideas que él favorece y con dificultad se pueden distinguir sus órdenes de sus consejos. (...) Es, pues, indispensable, que un gobierno no obre por sí solo. Las asociaciones son las que en los pueblos democráticos deben ocupar el lugar de los particulares poderosos que la igualdad de condiciones ha hecho desaparecer.”⁷⁷

Trasladando estos conceptos al caso que nos compete, para alcanzar este fundamental pilar es necesario fomentar la asociación y participación civil en la OEA, ya que se entiende que esta es condición de posibilidad para alcanzar un clima democrático óptimo en una sociedad tan convulsa como lo es la del continente americano.

Como hemos podido observar, la OEA dispone de un mecanismo muy definido para canalizar, procesar y registrar las organizaciones civiles que quieren colaborar con el diseño de políticas y el desarrollo de la organización, esto se da a través de los OSC descritos anteriormente. Pero teniendo todo esto encontramos un problema, y este es la poca credibilidad, confianza que evoca esta organización, de esta manera, los interesados en asociarse para hacer valer su voz y sus ideas, buscarán otros espacios para ponerlas en marcha y omitirán a la OEA, despreciándola, suponiendo un grave problema para la operatividad de la organización. María Fernanda Espinosa, ex candidata a la secretaría general de la OEA expresó:

“La confianza en la Organización de los Estados Americanos (OEA) y su credibilidad están en su punto más bajo. La mayoría de los Estados miembros y otros organismos internacionales ya no ven a la organización como un espacio serio e imparcial para dialogar, debatir y actuar, sino más bien un lugar que alimenta la confrontación y la ineeficacia.”⁷⁸

⁷⁷ Alexis De Tocqueville, *La Democracia En America* (1835; repr., Trotta Editorial S A, 2010), 443.

⁷⁸ “Hay Que Reestablecer La Confianza En La OEA,” The Washington Post, marzo 19, 2020, <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2020/03/19/hay-que-reestablecer-la-confianza-en-la-oea/>.



La forma en que la organización se comunica es vital para fomentar la participación ciudadana en la OEA. Una reestructuración en el modelo de comunicación en donde se tenga más cercanía con el pueblo, con los logros obtenidos, con los planes a futuro y explicitando sus objetivos más fundamentales sería una forma en la cual el pueblo interesado, volvería la mirada y vería esta organización como una oportunidad de hacerse escuchar. Los sitios oficiales en la web de la OEA son anticuados, poco intuitivos y muy atrasados a los estándares actuales; las redes sociales de esta tienen un alcance limitado y todo eso se traduce en una oscuridad, poca claridad y reservas frente a la organización.

En conclusión, apostar por la cercanía, la claridad y el destacar la importancia de la OEA a través de un buen programa de comunicación, permearía la opinión pública de otra perspectiva más favorable sobre la OEA, generando más interés y así, generando más iniciativas de participación ciudadana en esta organización, ayudando a cumplir uno de los pilares fundamentales como lo es la democracia.

Material de apoyo/referencias importantes

Sección de Relaciones con Sociedad Civil de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad,

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL INCLUIDAS EN EL REGISTRO DE LA OEA PRESENTADAS POR PILAR (2025),

<https://scm.oas.org/pdfs/2025/CP50929slppi.pdf>.

OEA - Más derechos para más gente, “Oficina de Relaciones Con La Sociedad Civil.”

Accedido septiembre 20, 2025, <https://www.oas.org/ext/es/principal/oea/nuestra-estructura/sg/sadye/orsc>.

Legrá Brooks, Diana I, Orietta E. Hernández Bermúdez, and Elio Perera Pena. “Acercamiento al Proceso de Crisis de Credibilidad de La OEA En América Latina Y El Caribe En El Periodo 2015-2020. Casos de Estudio: Bolivia, Venezuela Y Haití: Approach to the OAS Credibility Crisis Process in Latin America and the Caribbean during 2015-2020. Cases of Study: Bolivia, Venezuela and Haiti.” *Cuadernos de Nuestra América*, no. 04 (2022): 200–221. <http://www.cna.cipi.cu/cna/article/view/100>.

Organización de los Estados Americanos. Manual Para La Participación de La Sociedad Civil En Las Actividades de La OEA. Accedido septiembre 21, 2025: 5-34. Transnational Institute. “Global Crises, Regional Solutions.” Video Documental. Abril 2012. YouTube. 26 minutos. <https://www.youtube.com/watch?v=kvB7c7X5qUc>.



Bibliografía

Tema A

American Society of International Law, “Non-Refoulement under the Trump Administration.” Diciembre 3, 2019. <https://www.asil.org/insights/volume/23/issue/11/non-refoulement-under-trump-administration>.

Amnistía Internacional. “EEUU: Vidas En El Limbo. Las Devastadoras Consecuencias de Las Políticas de Trump Sobre Migración Y Asilo - Amnistía Internacional.” Febrero 20, 2025.

<https://www.amnesty.org/es/documents/amr51/9029/2025/es/>.

OIM ONU Migración. “Términos fundamentales sobre migración.” Accedido octubre 10, 2025. <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion#:~:text=Migraci%C3%B3n%20%20%20%20Movimiento%20de%20persona,s%20fuera,o%20dentro%20de%20un%20pa%C3%ADs>

Amnistía Internacional. “Unión Europea: Las Propuestas Para Reformar El Concepto de ‘Tercer País Seguro’ Son Un Cínico Intento de Degradar Derechos Y Descargarse de Responsabilidades En Materia de Asilo.” Mayo 21, 2025.

<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2025/05/eu-new-safe-third-country-proposals-cynical-attempt-to-downgrade-rights-and-offload-asylum-responsibilities/>.

AP News. “Quedan Pocos Migrantes En La Selva Del Darién En Panamá, Pero El Flujo Dejó Una Crisis Ambiental.” Mayo 6, 2025. <https://apnews.com/article/panama-darien-basura-contaminacion-crisis-migratoria-e3dc45f61ce1831d84556c0f00470365>.

BBC NEWS MUNDO. “El Presidente Petro Insta a Los Colombianos Indocumentados En EE.UU. A Que Retornen a Su País ‘Lo Más Pronto Posible’ Y Promete Apoyo Económico - BBC News Mundo.” Enero 31, 2025,
<https://www.bbc.com/mundo/articles/c62716606g4o>.

BBC NEWS MUNDO. “Las Razones Del Gobierno de Venezuela Para Salir de La Organización de Estados Americanos - BBC News Mundo.” Abril 27, 2017.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39728256>.

BBC. “Venezuela to Resume Repatriation of Migrants after Deal with US.” Marzo 22, 2025. <https://www.bbc.com/news/articles/c17q170zwjeo>.

CNN Latinoamérica. “Nicaragua Está Oficialmente Fuera de La Organización de Los Estados Americanos (OEA).” Noviembre 19, 2023.



<https://cnnespanol.cnn.com/2023/11/19/nicaragua-oficialmente-fuera-organizacion-estados-americanos-oea-orix.>

CNN México. “Sheinbaum Pide Que Los Procedimientos Migratorios Sean ‘Respetuosos’ Tras Redadas En Los Ángeles.” Junio 9, 2025,
<https://cnnespanol.cnn.com/2025/06/09/mexico/sheinbaum-redadas-ice-los-angeles-efe.>

Comisión Española de Ayuda al Refugiado. “¿En Qué Consiste La Externalización de Fronteras?” Octubre 20, 2020, <https://www.cear.es/destacados/externalizacion-de-fronteras/>.

Cornell Law School. “Illegal Immigration Reform and Immigration Responsibility Act,” LII / Legal Information Institute. Accedido septiembre 20, 2025.

https://www.law.cornell.edu/wex/illegal_immigration_reform_and_immigration_responsibility_act.

Deutsche Welle, “La OEA Posterga Reunión Para Tratar La Situación En Cuba.” Julio 28, 2021. <https://www.dw.com/es/la-oea-posterga-reuni%C3%B3n-para-tratar-la-situaci%C3%B3n-en-cuba/a-58679993.>

El Historiador. “La Exclusión de Cuba de La OEA En 1962.” Accedido septiembre 17, 2025. <https://elhistoriador.com.ar/la-exclusion-de-cuba-de-la-oea-en-1962.>

El Orden Mundial - EOM. “Deportaciones Masivas En Estados Unidos: El Récord Lo Tiene Obama, No Trump - Mapas de El Orden Mundial.” Accedido septiembre 20, 2025. [https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/deportaciones-estados-unidos/](https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/deportaciones-estados-unidos.).

El País. “El Gobierno de Bukele Devuelve a Los Venezolanos Deportados a Cambio de Presos Políticos Y Estadounidenses Detenidos En Venezuela.” Julio 18, 2025.
<https://elpais.com/america/2025-07-18/el-gobierno-de-bukele-entrega-a-maduro-a-los-venezolanos-deportados-a-cambio-de-presos-politicos-y-estadounidenses-detenidos-en-venezuela.html.>

Embajada y consulados de Estados Unidos en México. “Cinco Puntos Clave Para Entender La Iniciativa Mérida.” Marzo 23, 2021. <https://mx.usembassy.gov/es/cinco-puntos-clave-para-entender-la-iniciativa-merida.>

Federal Bureau of Investigation. “9/11 Investigation.” Accedido septiembre 20, 2025. <https://www.fbi.gov/history/famous-cases/911-investigation.>

Federal Bureau of Investigation. “Oklahoma City Bombing.” Accedido septiembre 20, 2025. <https://www.fbi.gov/history/famous-cases/oklahoma-city-bombing.>

Grupo Banco Mundial. “Inversión Extranjera Directa, Entrada Neta de Capital (% Del PIB) - El Salvador.” Accedido septiembre 20, 2025.
<https://datos.bancomundial.org/indicador/BX.KLT.DINV.WD.GD.ZS?locations=SV.>



ICE. “Historia de ICE.” Accedido septiembre 20, 2025.
<https://www.ice.gov/es/features/historia-ICE>.

KFF - The independent source for health policy research, polling, and news. “New Policy Bars Many Lawfully Present and Undocumented Immigrants from a Broad Range of Federal Health and Social Supports.” Julio 21, 2025. <https://www.kff.org/racial-equity-and-health-policy/new-policy-bars-many-lawfully-present-and-undocumented-immigrants-from-a-broad-range-of-federal-health-and-social-supports/>.

Legal en USA. “¿Qué Es Una Deportación Expedita Y Cómo Protegerte?” Abril 7, 2025. <https://www.legalenusa.com/post/qu%C3%A9-es-una-deportaci%C3%B3n-expedita-y-c%C3%B3mo-protegerte>.

Liana, Chernobay, y Sviatoslav Malibroda. “LA DEPORTACIÓN COMO TIPO de MIGRACIÓN: SUSTITUCIÓN TEÓRICA Y RESEÑA HISTÓRICA.” *Economía Y Sociedad*, no. 43 (2022). <https://doi.org/10.32782/2524-0072/2022-43-64>.

LISA News. “¿Qué Es La OEA? El Organismo Regional Más Antiguo Del Mundo –

LISA News.” Agosto 14, 2024. <https://www.lisanews.org/internacional/que-es-la-oea-el-organismo-regional-mas-antiguo-del-mundo/>.

MÉDICOS SIN FRONTERAS. “Desplazamientos Y Migraciones.” Accedido septiembre 20, 2025. <https://www.msf.es/contexto/desplazamiento-migraciones>.

Naciones Unidas, *CONVENCIÓN SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS* (Ginebra, Suiza, 1951), https://www.acnur.org/sites/default/files/2023-05/Convencion_1951.pdf.

NAFSA: Association of International Educators. “DHS Expands Expedited Removal Policy.” Marzo 21, 2025. <https://www.nafsa.org/regulatory-information/dhs-expands-expedited-removal-policy>.

National Republic Radio. “‘Hell on Earth’: Venezuelans Deported to El Salvador Mega-Prison Tell of Brutal Abuse.” Julio 27, 2025. <https://www.npr.org/2025/07/27/nx-s1-5479143/hell-on-earth-venezuelans-deported-to-el-salvador-mega-prison-tell-of-brutal-abuse>.

OEA - Organización de los Estados Americanos, *Carta de La Organización de Los Estados Americanos* (Bogotá, Colombia, 1948),
https://www.oas.org/xxxivga/spanish/basic_docs/carta_oea.pdf.



OEA - Organización de los Estados Americanos. “Qué Hacemos.” Accedido septiembre 17, 2025. https://www.oas.org/es/acerca/que_hacemos.asp.

Organ Pipe History. “Operation Hold the Line.” Accedido septiembre 20, 2025, <https://organpipehistory.com/orpi-a-z/operation-hold-the-line-2/>.

ORIGINS - Current Events in Historical Perspective. “Fortificación de La Frontera Entre EEUU Y México: El Experimento ‘Hold the Line’ de 1993 | Origins.” Junio 2024. <https://origins.osu.edu/es/read/fortifying-us-mexico-boundary-1993-hold-line-experiment>.

Progetto Melting Pot Europa. “Trump En La Frontera Norte de México: Fin al Asilo Y Comienzo de Las Deportaciones Masivas.” Enero 28, 2025.
<https://www.meltingpot.org/es/2025/01/trump-en-la-frontera-norte-de-mexico-fin-al-asilo-y-comienzo-de-las-deportaciones-masivas/>.

Reuters. “Abogados Recurren Detención En El Salvador de 30 Venezolanos Deportados Desde EEUU.” Marzo 24, 2025.
<https://www.reuters.com/latam/domestico/2DPPGFRVE5ILLFK4FOE7ZRWDPE-2025-03-24/>.

Rewards for Justice. “Atentado Con Explosivos Contra El World Trade Center.” Accedido septiembre 20, 2025. <https://rewardsforjustice.net/es/rewards/bombardeo-del-world-trade-center/>.

Skrentny, John D., y Jane Lilly López. “Obama’s Immigration Reform: The Triumph of Executive Action.” *Indiana Journal of Law and Social Equality* 2, no. 1 (2013).

Syahrin, M. Alvi. “THE PRINCIPLE of NON-REFOULEMENT as JUS COGENS: HISTORY, APLLICATION, and EXCEPTION in INTERNATIONAL REFUGEE LAW.” *Journal of Indonesian Legal Studies* 6, no. 1 (May 2021): 53–82.

The American Presidency Project. “Executive Order 14159—Protecting the American People against Invasion.” Enero 20, 2025.
<https://www.presidency.ucsb.edu/documents/executive-order-14159-protecting-the-american-people-against-invasion>.

The Washington Post. “‘Bienvenidos al Infierno’: La Mega Cárcel Donde EE. UU. Deportó a Migrantes.” Julio 31, 2025.
<https://www.washingtonpost.com/world/2025/07/31/venezuelans-deported-us-el-salvador-prison-cecot-2/?chead=true&>



The White House. “Protecting the American People against Invasion.” Enero 20, 2025. <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/2025/01/protecting-the-american-people-against-invasion/>.

U.S. Citizenship and Immigration Services. “Temporary Protected Status.” Septiembre 12, 2025. <https://www.uscis.gov/humanitarian/temporary-protected-status>.

U.S. Department of Homeland Security, *USCIS Implementation Plan of Executive Order 14160 – Protecting the Meaning and Value of American Citizenship* (2025), https://www.uscis.gov/sites/default/files/document/policy-alerts/IP-2025-0001-USCIS_Implementation_Plan_of_Executive_Order_14160%20%20%20%20%20%20%20Protecting_the_Meaning_and_Value_of_American_Citizenship.pdf.

Voz de América. “Intento de revocar la representación de Guaidó fracasa en la asamblea de la OEA.” Octubre 6, 2022. <https://www.vozdeamerica.com/a/intento-revocar-representacion-guaido-fracasa-asamblea-oea/6778792.html>

Bibliografía

Tema B

ASAMBLEA GENERAL - ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, *PROCEEDINGS VOLUME I* (Asunción, Paraguay, 2014), <https://www.oas.org/en/sla/docs/ag06712e04.pdf>.

ASAMBLEA GENERAL - ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS. *ACTAS Y DOCUMENTOS VOLUMEN I* (Asunción, Paraguay, 2014). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/27837/XLIV_Asamblea_General_de_la_OEA_Resoluciones_y_Declaraciones_aprobadas.pdf.

Chávez Becker, C. “La Gobernanza Participativa: Teoría, Crítica Y Perspectivas Para La Reforma Política.” *Revista Del CLAD Reforma Y Democracia*, no. 88 (2024): 59–87. <https://doi.org/10.69733/clad.ryd.n88.a331>.

Cynthia Arredondo Cabrera, “Participación Ciudadana, Política Exterior Y Espacios Multilaterales: De La Diplomacia Y Los Activismos Ciudadanos,” *Fundación Carolina*, no. 97 (2024): 3–14, https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2024/07/DT_FC_97.pdf.

De Tocqueville, Alexis. *La Democracia En America*. 1835. Reprint, Trotta Editorial S A, 2010.

European Union, “Sociedad Civil Organizada.” EUR-Lex. Accedido septiembre 20, 2025, <https://eur-lex.europa.eu/ES/legal-content/glossary/civil-society-organisation.html>.



European Union. “Déficit Democrático.” EUR-Lex.” Accedido Septiembre 21, 2025.
<https://eur-lex.europa.eu/ES/legal-content/glossary/democratic-deficit.html>.

OEA - Más derechos para más gente. “Estatus de La Sociedad Civil En La OEA,” Accedido septiembre 21, 2025. <http://www.oas.org/>.

OEA - Más derechos para más gente. “Registro de Organizaciones de La Sociedad Civil.” Accedido septiembre 21, 2025, <https://www.oas.org/ext/es/derechos-humanos/registro-sociedad-civil>.

Sección de Relaciones con Sociedad Civil de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, *ORGANIZACIONES de LA SOCIEDAD CIVIL REGISTRADAS CON LA OEA PRESENTADAS POR PAÍS (2022)*, https://www.oas.org/en/sare/civil-society/docs/Organizations/DCMM_Pais2022.pdf.

The Washington Post. “Hay Que Reestablecer La Confianza En La OEA.” Marzo 19, 2020.
<https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2020/03/19/hay-que-reestablecer-la-confianza-en-la-oea/>.

Universitat Oberta de Catalunya. “Diplomacia Multilateral: Qué Es Y Por Qué Formarse En Esta Profesión.” IurisCrimPol - Blog de los Estudios de Derecho y Ciencia Política. Octubre 11, 2023. <https://blogs.uoc.edu/edcp/es/diplomacia-multilateral-por-que-estudiar-el-curso-de-especializacion-de-multilateral-diplomacy/>.